



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-12-2024
AUTORIZACION N° 429
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 186 del 17 de septiembre de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 09 de octubre de 2024, de José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-516-COT24 del 06 de diciembre de 2024, "Cuadernos para PMJH".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

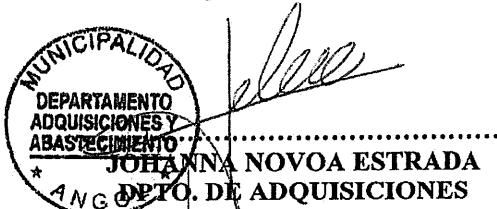
De acuerdo con la necesidad de adquirir 250 cuadernos con tapa dura, personalizados con el nombre de la campaña en la portada e imagen a convenir con el programa Mujeres Jefas de Hogar, de 80 hojas de 106 gramos, de tamaño A5 15x21 cm, con anillado metálico, elástico en solapa y con una hoja interior que incluya una frase motivadora de acuerdo a la campaña.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-718-AG24, a IMPRESOS P&V LIMITADA, RUT 77.566.418-5, Cuadernos para PMJH.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-999-000-000, OTROS por el Monto de \$1.090.635 IVA incluido. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.